



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento,
Articulación del Territorio y Vivienda

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

ASISTENCIA TÉCNICA TRANSVERSAL, IMPLANTACIÓN BIM Y CAPACITACIÓN PARA GENERACIÓN DE GEMELO DIGITAL DEL METROPOLITANO DE GRANADA Y TRAMBAHÍA CONECTADO CON OTRAS PLATAFORMAS EXPLOTACIÓN

Expediente: TAA-4102/OAT0

ANEXO 9: PIR. REQUISITOS DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

CONTROL DE DOCUMENTACIÓN				
REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	REDACTADO	APROBADO
01	11/03/2026	Primera versión	RAC	POP

UTE GEMELO DIGITAL
wise**build.** **Ingreen** **e civile**

Expediente	TAA-4102/OAT0
Actividad	Anejos al Manual BIM
Título del documento	PIR. Requisitos de Información del Proyecto



ÍNDICE

1. PROPÓSITO DEL DOCUMENTO	3
1.1. FINALIDAD ESTRATÉGICA	3
1.2. MARCO ORGANIZACIONAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.....	3
2. ALCANCE Y OBJETIVOS.....	4
3. DATOS DE CONTRATO	5
3.1. OBJETIVOS DEL CONTRATO	5
3.2. EQUIPO RESPONSABLE Y ESTADO ACTUAL DE LOS MODELOS PIM.....	5
3.3. LOCALIZACIÓN	5
4. NORMATIVA, DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA Y RECURSOS COMPARTIDOS	6
4.1. NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	6
4.2. RECURSOS COMPARTIDOS.....	6
5. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO	6
6. REQUISITOS DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO.....	6



1. PROPÓSITO DEL DOCUMENTO

1.1. FINALIDAD ESTRATÉGICA

La finalidad estratégica del PIR (Requisitos de Información del Proyecto) es garantizar que la información generada durante el desarrollo de los proyectos permita a la organización gestionar de manera eficaz los procesos de planificación, diseño, construcción y entrega de las infraestructuras.

Para ello, el PIR establece los requisitos de información necesarios para:

- Apoyar la toma de decisiones durante las distintas fases del proyecto
- Evaluar y comparar alternativas técnicas
- Supervisar el cumplimiento de los objetivos del proyecto
- Controlar el alcance, el plazo y el coste de las actuaciones
- Garantizar la coherencia entre las distintas disciplinas que participan en el desarrollo del proyecto

Asimismo, el PIR contribuye a asegurar que la información producida durante el proyecto pueda reutilizarse posteriormente en la fase de operación y mantenimiento del activo, evitando la pérdida de información en la transición entre las distintas fases del ciclo de vida de la infraestructura.

De este modo, el PIR permite alinear la producción de información del proyecto con los objetivos estratégicos de la organización en materia de gestión de activos, eficiencia operativa y transformación digital.

1.2. MARCO ORGANIZACIONAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Los Requisitos de Información del Proyecto se enmarcan dentro de la estrategia de transformación digital de la organización, que promueve la implantación de metodologías de gestión de la información basadas en modelos digitales y en estándares abiertos de interoperabilidad.

En este contexto, la aplicación de los PIR permite estructurar la producción de información del proyecto conforme a los principios establecidos en la norma ISO 19650, facilitando la gestión coordinada de la información generada por los distintos agentes que participan en el desarrollo del proyecto.

La implantación de estos requisitos de información contribuye a mejorar la eficiencia en la gestión de los proyectos, favorecer la colaboración entre los equipos de trabajo y garantizar la trazabilidad de la información generada durante el desarrollo de las actuaciones.

Asimismo, los PIR constituyen un elemento fundamental para asegurar la continuidad de la información a lo largo del ciclo de vida del activo, permitiendo que los modelos y datos generados durante el proyecto puedan integrarse posteriormente en los sistemas de gestión de activos de la organización y formar parte de las plataformas de gestión digital y de los futuros entornos de **Gemelo Digital** de las infraestructuras.



2. ALCANCE Y OBJETIVOS

El presente documento se elabora por la parte contratante y describe la información necesaria para lograr o responder a los objetivos estratégicos de alto nivel propuestos por la parte contratante en el OIR (por las siglas en inglés, Organizational Information Requirements).

A continuación se presentan los objetivos que persigue el presente documento:

- Dar indicaciones sobre el ámbito de aplicación de la estrategia de digitalización en los contratos del AOPJA.
- Identificar información de referencia relacionada al activo.
- Establecer un plan de trabajo que incluya los hitos de entrega de información y responsables de la gestión de la información.
- Establecer la información necesaria para dar respuesta a los objetivos organizacionales que podrían estar vinculados al desarrollo del ciclo de vida del activo.

Expediente	TAA-4102/OAT0	4 de 6
Actividad	Anejos al Manual BIM	
Título del documento	PIR. Requisitos de Información del Proyecto	



3. DATOS DE CONTRATO

3.1. OBJETIVOS DEL CONTRATO

OBJETIVOS DEL CONTRATO	
Descripción del objetivo central del contrato	
Objetivos de gestión de la información en AIM:	
Fecha de entrega de los activos al responsable de su O&M:	
Modalidad de ejecución:	

3.2. EQUIPO RESPONSABLE Y ESTADO ACTUAL DE LOS MODELOS PIM

El equipo de responsables de los modelos de información PIM para la elaboración del AIR será relleno conforme a las indicaciones de roles y responsables del Manual BIM de AOPJA.

La lista de modelos parciales de información a aportar para la adecuación de PIM a AIM deberá ser rellena conforme a las indicaciones del Manual BIM de AOPJA. Modelos de Información en cuanto a contenedores de información y su codificación.

ORGANISMO/ENTIDAD	CARGO	ROL BIM	NOMBRE Y APELLIDOS	EMAIL

MODELO	DISCIPLINA	UNIDAD FUNCIONAL	TIPOLOGÍA DE MODELO

3.3. LOCALIZACIÓN

PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	COORDENADA GEOGRÁFICA (UTM)



4. NORMATIVA, DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA Y RECURSOS COMPARTIDOS

4.1. NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

TÍTULO	EDICIÓN

4.2. RECURSOS COMPARTIDOS

RECURSO COMPARTIDO	REVISIÓN	UBICACIÓN DEL DOCUMENTO

5. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO

HITO DE LA INVERSIÓN	ACTIVIDADES	PLAZO DE ENTREGA

6. REQUISITOS DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO

En primer lugar, se deberá incluir el listado de entregables de acuerdo con el Manual BIM de la Agencia aplicable a la fase del ciclo que aplique.

En segundo lugar, se deberá incluir el listado de entregables tradicionales de acuerdo con la normativa nacional que sea de aplicación.

ACTIVIDADES	CONTENEDOR DE INFORMACIÓN	CRITERIO DE ACEPTACIÓN